PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

DICIEMBRE 07 DE 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4667348 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE IVÁN DELGADO PATIÑO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA No. 1094881932

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del Sena con la educación media del Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación. 2. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación. 3. Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación. 4. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación). 5. Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación. 6. Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación. 7. Reportar en el Sistema de Gestión Académica aplicativo SOFIA PLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc. 8. Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto. 9. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de

los ambientes de formación reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos. 10. Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación. 11. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación. 12. Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA. 13. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados. 14. Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CARTAGO, ARGELIA, ALCALÁ, OBANDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses y 17 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO **21 DE FEBRERO DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **07 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 meses y 17 días

VALOR DEL CONTRATO: $ 37.720.415

NOTA: Se hace adición al contrato por valor de $ 943.010, quedando por un valor total del contrato $38.663.425, con fecha de finalización hasta el 07 de diciembre del 2023.

SUPERVISOR: Juan Carlos Diaz Posada

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA No. 16227165

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 37.720.415
Valor Ejecutado	$ 38.663.425
Valor adicionado	$ 943.010
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

• Actas de reunión equipo ejecutor con las instituciones educativas Antonio Holguín Garcés, Leocadio Salazar, Simón Bolívar y Gilberto Álzate Avendaño.
• Recepción de documentos para inscripción y matricula fichas 2695908, 2695370, 2695403 y 2703374.
• Certificación grados 11, fichas 2473068 de la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés de Cartago y ficha 2473195 de la Institución Educativa Gilberto Alzare Avendaño de El Cairo.
• Planeación pedagógica programa Operación Turística Local, proyectos 2464506 y 2700259.
• Socialización, instrucción y aplicación depruebas IP y CARAEM
• Acompañamiento y apoyo estructura propuesta "Ruta del Café"
• Socialización grados 9 en las instituciones educativas Antonio Holguín Garcés y Gilberto Alzate Avendaño.
• Apoyo y asistencia ferias empresariales en las instituciones educativas Antonio Holguín Garcés y Gilberto Alzate Avendaño.
• Oficios de retiro voluntario entregados por las instituciones educativas Antonio Holguín Garcés, Gilberto Alzate Avendaño y Leocadio Salazar.
• Asistencia y acompañamiento evento de graduación institución educativa Antonio Holguín Garcés.
• Solicitud de corrección de registros y actualización de tipo documento de identidad en el aplicativo Sofía Plus.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

• Adecuación de plataforma LMS fichas 2473068, 2473195, 2473089, 2703374, 2695908, 2695934, 2695370 y 2695403.
• Entre otras actividades

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Trabajos y productos con excelente calidad.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Juan Carlos Díaz Posada.

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades